



SALA MULTICOMPETENTE

Oficio N° 039-2023-CPJB-SM.

Guaranda, 24 de febrero del 2023

DOCTOR

ALÍ LOZADA PRADO

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
QUITO.

De mi consideración:

Procedo a enviar copias certificadas de la sentencia dictada en la causa N° 02241-2022-0016, Acción de Protección, seguida por Edwin Tenelema Taris, en contra de la CNEL-Bolívar; va en 10fojas, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal.

Lo que llevo a su conocimiento para los fines de ley.

ATENTAMENTE,

Ab. Beatriz Monar Verde
SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy	28-02-2023
	a las 13:45
Por:	(10)
Anexos:	(1)
f.) SECRETARÍA GENERAL	